

Circular nro. 24. Nuevos Valores de las Tasas Ley Convenio 8994

Circular N°24/24.

Santa Fe, 19 de abril de 2024.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S/D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 17.4.2024 se ha recepcionado un comunicado de la Secretaría del Registro de la Propiedad Rosario informando los Nuevos Valores de las Tasas Ley Convenio 8994, vigentes a partir del 2.5.2024.

Se adjunta a la presente la comunicación recibida.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno

Anexo: CIRC-24-24 ANEXO